



31-10-2009 DEBATES

## Apetito al alza

*Más allá de reducciones de impuestos puntuales, la tendencia alcista en la carga tributaria se mantendrá.*

por Eduardo Thomson



Exenciones impulsaron las ventas de autos en Brasil... ¿se mantendrán?

Julio Pereira, socio de PriceWaterhouseCoopers en Chile y experto tributario, no puede esconder cierto tono de exasperación al escuchar la pregunta. "¡Pero si Chile tiene esa facilidad tributaria implementada desde 1974!", responde rápidamente.

La facilidad tributaria a la que se refiere es el Decreto Ley 600 que, entre otras cosas, otorga estabilidad tributaria a las inversiones extranjeras; la pregunta que ocasionó su respuesta fue qué reformas tributarias recientes explican que ahora Colombia, y no Chile, sea visto como el país más atractivo de la región para invertir, según el último ranking Doing Business del Banco Mundial. Y su exasperación se debe a que "en Chile fuimos los grandes innovadores. Nos copiaron y ahora nos están mejorando en materia tributaria", dice.

Todo vale en la eterna lucha por hacerse más atractivo los ojos de los inversionistas extranjeros. Y si hay un país que se ha maquillado más que todos para destacar en América Latina, éste ha sido la Colombia presidida por Álvaro Uribe. Algunas de sus recientes reformas incluyen: una baja progresiva en la tasa máxima del impuesto a la renta corporativa, del 35% al 33%, exención del 40% de impuestos en las inversiones hechas en activos productivos, exenciones para inversiones en zonas francas y también para inversiones hoteleras. "Antes de Uribe, casi ninguna de las grandes cadenas hoteleras del mundo estaba en Colombia", explica la experta tributarista Mónica Reyes, de Reyes y Asociados, desde Bogotá. "Ahora están todas. Es una exención impresionante de 20 años. Usted no puede encontrar nada más generoso en ningún sitio".

Pero en época de crisis, como la que ha vivido el mundo en el último año, los gobiernos

de la región han tenido que poner un freno a reformas que bajen ciertos impuestos, y ahora la tendencia se ha vuelto apuntalar las posiciones fiscales por medio de mayores impuestos o nuevos tributos. México, el país más golpeado por la crisis, ha llevado la delantera en tener que reconocer su débil situación fiscal, mientras que en Brasil, Argentina, Perú y la misma Colombia han tenido que anunciar nuevos tributos o la eliminación de exenciones.

De hecho, si bien en promedio, según datos de la firma de consultoría y auditoría KPMG, los impuestos a la renta corporativa en la región estaban bajando en América Latina, de una tasa máxima promedio de 30,05% promedio en 2003, a un 26,91% en 2008 -en particular gracias a bajas en México, Colombia, Paraguay y Uruguay-, y los impuestos indirectos (el famoso IVA al consumo) bajaban de un promedio de 16,6% a un 16,2% entre 2004 y 2009 (con un mínimo de 15,9% en 2008), ese período llegó a su fin.

México recientemente informó un plan que involucra elevar la tasa máxima de impuesto a la renta de 28% a 30%, además de mayores impuestos a la cerveza, cigarrillos y licores, un impuesto del 2% sobre la venta de todo tipo de bienes y servicios (los alimentos y algunos productos farmacéuticos estaban exentos de IVA) y un nuevo impuesto del 4% sobre los servicios de telecomunicaciones. Toda una batería de medidas que busca, entre otras cosas, evitar una baja en la calificación soberana del país, ya que la recesión había golpeado con una fuerte reducción en los ingresos por recaudación.

Por otro lado, en Perú, si bien no están discutiendo en estos momentos nuevos impuestos, el abogado Jorge Manini Chung, de la firma Manini y Asociados, señala que entrará en vigor en 2010 el impuesto a las ganancias de capital por transacciones en bolsa: del 5% para las personas naturales y 30% para personas jurídicas. Otro debate será la posible extensión a un impuesto del 0,06% a las transacciones financieras que fue declarado de forma temporal y que "al igual que como sucede en muchas partes, nacen temporales y después se convierten en permanentes", comenta Manini.

En Argentina, la discusión tributaria depende de qué nivel de gobierno está mirando. Como tanto el gobierno federal, provincial y los municipios tienen la posibilidad de elevar nuevos cobros, Exequiel Martínez, abogado tributario de Estudio Beccar Varela en Buenos Aires, explica que a todo nivel están tratando de cubrir los hoyos en su presupuesto. "Hay un fuerte reclamo por un tributo nuevo: el derecho de publicidad y propaganda, que cobra a las compañías por publicitar dentro de su terreno", explica Martínez. "Muchas municipalidades no cobran, pero ahora se propaga como la gripe AH1N1".

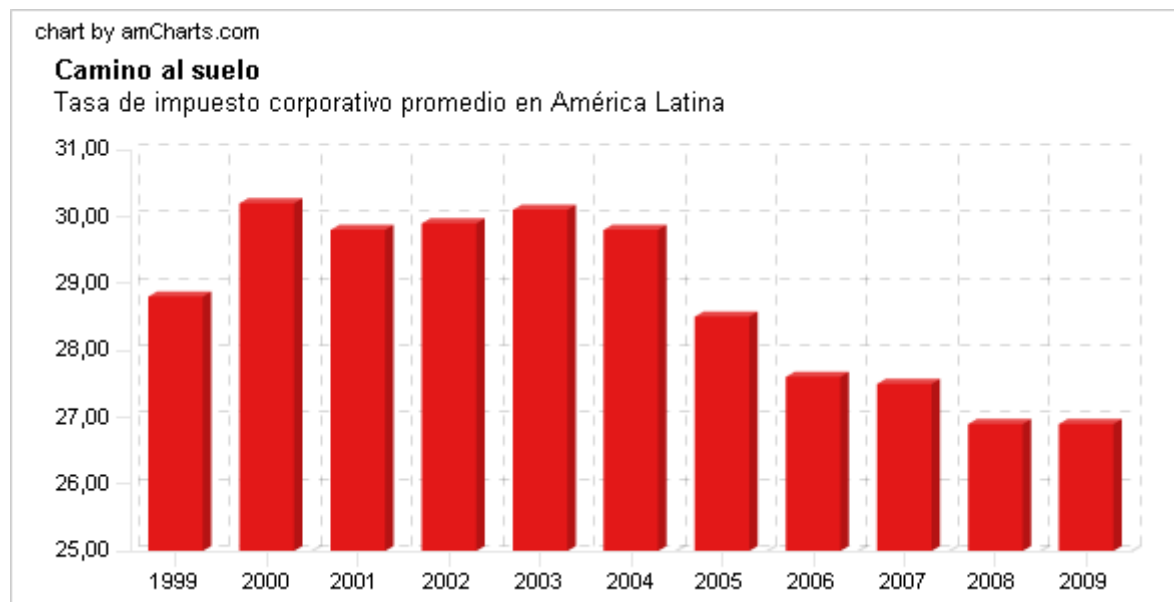
A nivel provincial, la mayoría de las provincias han hecho ajustes a su principal impuesto, el sobre los ingresos brutos. Además, la provincia de Buenos Aires ha amenazado con elevar el impuesto inmobiliario e implementar un impuesto a la herencia.

Martínez explica que a nivel federal el gobierno no tiene opción de elevar el impuesto a la renta y a las ganancias de las empresas, porque ya está en el máximo constitucional de 35%. Por tanto debe recurrir a planes como el impuesto a los artículos electrónicos y a flirtear con la idea de elevar las retenciones a las exportaciones.

**La ensalada brasileña.** Los últimos fines de semana de septiembre, las automotoras brasileñas se repletaron de consumidores que apuraban la compra de un vehículo nuevo. Las concesionarias incluso organizaron ferias especiales para atender de mejor manera a las filas de interesados en las ofertas que habían anunciado durante todo el mes. Algunas esperaban alzas de ventas de hasta 20%. La urgencia por vender se explica por los incentivos tributarios. Y es que a partir del 1° de octubre empieza a subir el Impuesto de Productos Industrializados (IPI) en Brasil. Éste se redujo en medio de la crisis con el objetivo de incentivar la compra de autos medianos e impulsar la industria automovilística en el país. Dio resultado: aunque la reducción temporal de este tributo disminuyó en US\$ 600 millones la recaudación, permitió que la compra de autos creciera

en 3,01% en el primer semestre del año, durante el peor período de la crisis.

No obstante, los que miran la estructura tributaria brasileña no están tan preocupados del efecto que ellos tienen en la compra de autos, sino que de entender la enorme complejidad de su estructura, en que se complementan, se contrarrestan y se sobreponen tasas de impuestos federales, gubernamentales y alcaldías.



Fuente: KPMG

La complejidad no sólo viene del hecho que Brasil sea de lejos el país con la mayor carga tributaria de la región, equivalente a un 38,5% del PIB en el primer semestre de 2009. Es un nivel equivalente al de países desarrollados de mucho mayores ingresos y más del doble del promedio del resto de América Latina, que sólo llega a 18,1%. La complejidad, no obstante, también viene de los engorrosos mecanismos de pago. Según un sondeo sobre la facilidad de pagar impuestos realizado por PriceWaterhouseCoopers, es el país con el proceso más lento para pagar impuestos en el mundo, con un promedio de 2.600 horas de trabajo al año.

Un proyecto de reforma tributaria para simplificar el sistema está en el Congreso. "Pero está empantanado porque no existe la voluntad política de llevar a un sistema más simple que pueda reducir la recaudación", explica Rogerio Gandra, de la firma de abogados Gandra Martins, en São Paulo. "El impuesto ICMS, equivalente al IVA de otros países, se recauda a nivel de cada estado y éstos compiten entre ellos con distintos valores. Eso es un fuerte impedimento a poder reformarlo". Y sin contar otros impuestos como el IPI, o PIS/Cofins, que se cobran a nivel federal sobre el mismo ingreso. Y al mismo tiempo, hay planes de extender el impuesto CPMF a las transacciones financieras. "Es el camino errado para un país como Brasil", dice Nelio Weiss, socio a cargo de tributación internacional en Sudamérica de PriceWaterhouseCoopers.

Hasta Colombia ha tenido que suspender su tendencia de reducción de impuestos para cubrir el déficit. Hay una reforma tributaria en curso para extender el impuesto especial al patrimonio que el gobierno había fijado temporalmente y que debía vencer en 2010, explica Reyes. Otras exenciones también están en la mira del gobierno para ser reducidas.

En Chile, en tanto, no se ha propuesto elevar impuestos, pero tampoco eliminar o bajarlos. En tanto, el sector privado clama por la eliminación de impuestos considerados "odiosos", como el impuesto de timbres y estampillas o el impuesto a la herencia. "Si lo hicieran, el regulador podría destinar los recursos que usa en recolectar esos impuestos

a fiscalizar bien los impuestos más importantes, como IVA o renta, que son los que más aportan", comenta Pereira, de PWC.

Con todo, y aunque la tendencia del impuesto corporativo haya sido levemente a la baja, la tendencia de la carga tributaria frente al PIB en América Latina ha sido constantemente al alza, de poco más del 15% en 1990, a un 20% promedio en la región en 2006. Y más allá de algunas exenciones puntuales para estimular la recuperación este año, podríamos esperar que en los próximos años siga así. Pero como advierte la OCDE en un estudio sobre el gasto fiscal publicado a fines de 2008, no porque la región tenga una carga tributaria inferior que en países desarrollados se saca la conclusión de que ésta es baja y que hay espacio para elevar más los impuestos. "Siempre ha sucedido que los países que tienen menor carga se comparan con los que tienen mayor carga y dicen 'aún podemos subir más'", comenta Weiss, de PriceWaterhouseCoopers. "Nunca ha sido en el sentido contrario".

De hecho, según el mismo estudio de la OCDE, las tasas de impuestos promedio en los países desarrollados han ido en baja, acompañadas de una ampliación de la base impositiva. Y es ahí donde América Latina haría bien en centrar sus esfuerzos. Aumentar la eficiencia de la estructura del Estado para que cumpla con su contrato social de proveer por el bien común, y reducir la sensación entre la gente de que pagar impuestos no sirve de nada porque el dinero va a terminar en el bolsillo de algún corrupto. "Algunos países de la región, como México, Brasil y Argentina, se han dado cuenta de que deben ir tras la transacción misma y no quedarse sólo con la forma", dice José Aldrich, socio de KPMG y experto en tributación internacional.

Y la respuesta está en simplificar los sistemas tributarios. "Los sistemas más simples y más integrados internacionalmente hacen más difícil la preparación tributaria y por lo tanto impiden la evasión", explica Pereira, de PWC.

Por lo tanto, alimentar al animal estatal y saciar su hambre de recursos debiera ser cada día más fácil.